



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 18 de abril de 2022.

DOC: 3481465
EXP: 2819117

OFICIO MÚLTIPLE N° 89-2022-GRA-DREA/ UGEL-VH- DIR

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Exhorta el cumplimiento de la implementación de la Tutoría y orientación educativa en las II.EE.

REF. : OFICIO MULT. N° 280-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a vez en cumplimiento al documento de referencia, comunicarles que, el día sábado, 09 de abril del año en curso, en la provincia de Huamanga se desarrollo el **"Foro de niñas, niños y adolescentes del Bicentenario"**, entre varias demandas los estudiantes participantes manifestaron la necesidad de fortalecer las horas de tutoría, enfocada principalmente en el soporte socioemocional. En relación a esta demanda la Dirección Regional de Ayacucho, en el marco de la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, numeral 8 establece, **"La I.E. cumple un rol fundamental que contribuye a la formación integral y bienestar de los y las estudiantes. Es así que, a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, brinda soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje, manifestadas por los y las estudiantes"**. Por lo que, se exhorta a los directores y docentes tutores de educación básica regular lo siguiente:

1. Planificar, ejecutar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y Convivencia Escolar a través del Comité de Gestión del Bienestar.
2. Garantizar la planificación e implementación de las horas de Tutoría a través de los docentes/tutores, enfatizando el soporte socioemocional de los estudiantes y el fortalecimiento de los talleres para padres y madres de familia.

En ese sentido, hago extensivo las demandas de los estudiantes a los directores de las II.EE.; a fin de garantizar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes de las instituciones Educativas de la Educación Básica Regular.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311- UGEL VILCAS HUAMÁN

Lic. Lizbet Valdivia Olarte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-DIR.
C.c. Arch.